



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 MAR 2021

Expte. N° 555/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 163 por la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la alumna Rocío Marianela LAXI, D.N.I. N° 37.088.382, como Becaria de Formación para continuar desarrollando actividades en la Dirección de Mesa General de Entradas y Salidas.

QUE a fs. 165 SECRETARÍA ACADÉMICA informa que de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-N° 1189-2020, se prórroga en carácter excepcional las becas de formación durante los meses de febrero y marzo de 2021, posteriormente aconseja elaborar la Resolución de prórroga de la beca por el período 1° de abril al 31 de diciembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Rocío Marianela LAXI, D.N.I. N° 37.088.382, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 con un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

CRISTÓBAL SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0245-2021